

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 145

### COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 12 de abril de 2006

Término del artículo 113: 25 de abril de 2006

SUMARIO: **Cuartas** Jornadas sobre Universidad y Discapacidad, “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”, a realizarse del 5 al 7 de julio de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (77-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas sobre Universidad y Discapacidad, “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”, a realizarse del 5 al 7 de julio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

*Lucrecia Monti. – Isabel A. Artola. – Josefina Abdala. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Paula M. Bertol. – Paulina E. Fiol. – Oscar Ermelindo Massei. – Mirta Pérez. – Stella Marys Peso. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas Sobre Universidad y Discapacidad, “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”,

a efectuarse del 5 al 7 de julio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

*Isabel A. Artola.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas sobre Universidad y Discapacidad, “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”, a realizarse del 5 al 7 de julio de 2006 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Lucrecia E. Monti.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por el presente proyecto de resolución, solicito que la Honorable Cámara de Diputados declare de su interés las IV Jornadas Sobre Universidad y Discapacidad, “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”, que se desarrollarán en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Los objetivos de estas jornadas apuntan a sostener un debate iniciado hace un tiempo en la universidad y a la búsqueda de propiciar una mirada autorreflexiva de este espacio público en particular –la universidad– y su rol respecto de la temática.

El intercambio de saberes, posturas, alternativas, experiencias, enriquece y teje puentes hacia la discusión y concreción de políticas en la materia. Implica renovar el compromiso social y político de la universidad. No sólo se trata de la formación de profesionales en la temática sino también de generar reales condiciones de accesibilidad a la educación superior de todos los sujetos.

La convocatoria está dirigida a profesionales, docentes de todos los niveles, investigadores, estudiantes y público en general. El primer encuentro de este tipo se realizó en el año 2002 en la ciudad de La Plata.

La organización de las mismas la asume el Programa Universidad y Discapacidad, dependiente de la Dirección de Carrera y Formación Docente de la Facultad de Derecho de la UBA.

Las jornadas se realizarán del 5 al 7 de julio de 2006 y sus ejes temáticos son los siguientes:

*Ejes temáticos*

– Discapacidad y derechos sociales.

– Legislación comparada y jurisprudencia sobre discapacidad.

– Derecho a la educación en relación a la discapacidad.

– Familia y discapacidad.

– Discapacidad y empleo.

– Accesibilidad y sistema educativo.

– Formación académica y estereotipos profesionales.

– Discapacidad y redes sociales.

– El uso de recursos tecnológicos en discapacidad.

– Relato de experiencias de gestión sobre discapacidad.

Por los motivos expuestos, y en función de la importancia que tienen estas acciones destinadas a generar políticas de abordaje de la discapacidad en diferentes espacios de uso público, fundamentalmente la universidad, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Isabel A. Artola.*